

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FERRIMEGA S.A." CELEBRADA EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2017

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los catorces días del mes de enero del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Cda. Alborada 10ma. Etapa Mz.211-A solar 12, se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de "FERRIMEGA S.A.": **ALEJANDRO MEDINA BRUSBY LINCOLN**, como propietario de 720 acciones y **NAULA ORTIZ JIMMY ALEX** propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$800,00).

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc **ALEJANDRO MEDINA BRUSBY LINCOLN** y como Secretario **NAULA ORTIZ JIMMY ALEX** para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016.

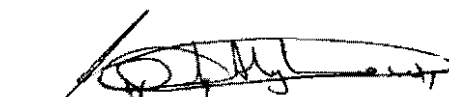
Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **NAULA ORTIZ JIMMY ALEX**, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la junta **ALEJANDRO MEDINA BRUSBY LINCOLN** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, **NAULA ORTIZ JIMMY ALEX**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **NAULA ORTIZ JIMMY AXEL**, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la junta **ALEJANDRO MEDINA BRUSBY LINCOLN** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, **NAULA ORTIZ BRUSBY LINCOLN**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del años 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.-



ALEJANDRO MEDINA BRUSBY LINCOLN
Presidente Ad Hoc y Accionista



NAULA ORTIZ JIMMY ALEX
Secretario de la Junta y Accionista

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FERRIMEGA S.A." CELEBRADA EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2017

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los catorces días del mes de enero del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Cda. Alborada 10ma. Etapa Mz.211-A solar 12, se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de la "FERRIMEGA S.A.": **ALEJANDRO MEDINA BRUSBY LINCOLN**, como propietario de 720.0000 acciones y **NAULA ORTIZ JIMMY ALEX** propietario de 80.0000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$800,00).

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc **ALEJANDRO MEDINA BRUSBY LINCOLN** y como Secretario **NAULA ORTIZ JIMMY ALEX**, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **NAULA ORTIZ JIMMY ALEX**, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la **ALEJANDRO MEDINA BRUSBY LINCOLN** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, **NAULA ORTIZ JIMMY ALEX**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **NAULA PEÑAFIEL JIMMY ALEX**, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la junta **ALEJANDRO MEDINA BRUSBY LINCOLN** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, **NAULA ORTIZ JIMMY ALEX**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del años 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.-

Firman la presente acta **ALEJANDRO MEDINA BRUSBY LINCOLN**, en calidad de Presidente Ad Hoc y Accionista y **NAULA ORTIZ JIMMY ALEX**, en su calidad de Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 14 de enero del 2017

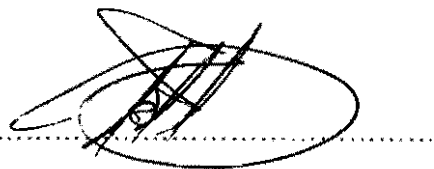


NAULA ORTIZ JIMMY ALEX
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
"FERRIMEGA S.A." CELEBRADA EL 14 DE ENERO DEL AÑO DEL 2017**

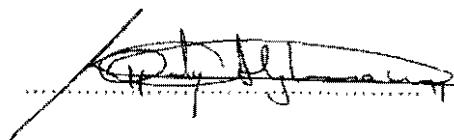
1.- NAULA ORTIZ JIMMY ALEX, propietario de 80 acciones

FIRMA:

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'N' followed by several loops and a final horizontal stroke, written over a dotted line.

2.- ALEJANDRO MEDINA BRUSBY LINCOLN, propietario de 720 acciones

FIRMA:

A handwritten signature in black ink, featuring a long, horizontal, wavy line with several small loops and a final vertical stroke, written over a dotted line.